BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 16/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 6 de junio de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en la **IAO 7.1** de la **Sección II – Datos de la Licitación**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** aprobado por Resolución N° 17 Acta N° 30 de fecha 13 de mayo de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1- Los días y horarios del servicio de limpieza (pag. 46 y otras pág. donde hablan de frecuencias) creo que se encuentran definidos, no así los de fumigación, sería bueno aclarar esos días ya que según los horarios y días tendríamos variación en los costos de extras, teniendo en cuenta también de que nosotros por lo general no realizamos trabajos en días domingos ni feriados, sí en horarios diurnos y nocturnos de lunes a viernes y sábados hasta las18 hs.

Respuesta: Conforme al PBC está previsto cada sesenta días o cuando el BCP lo requiera.

2- Definir la frecuencia de las fumigaciones con herbicidas para los camineros, veredas y antihongos/ácaros en arenero.

Respuesta: la fumigación con herbicidas se debe realizar como mínimo una vez al mes o según necesidad y el tratamiento de ácaros del arenero cada quince días.

3- Definir exactamente los lugares y las frecuencias de fumigación que se incluyen en la cotización:

- Edificio Bancario: desde el subsuelo (de que piso a que piso) y hasta la terraza.
- Centro cultural: 2do. Subsuelo hasta el 1er piso.
- Edificio Sala de Convenciones: Tiene niveles?
- Anfiteatro
- Edificio teatro
- Casetas de guardias
- Sede Social
- Archivo General
- Cámara compensadora Asunción
- Cámara compensadora Ciudad del Este
- Piscina

Respuesta: La fumigación se realizara en todos los edificios y en cada piso de los mismos conforme se recomienda para este tipo de actividad y cada sesenta días o las veces que el Banco lo requiera.

LPN Nº 16/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

4- Punto 1 de la pág. 42, donde habla de proveerse de productos adecuados para la Eliminación de alimañas en equipos de computadoras 600 unid, ¿esto no implica que debamos proveer de estos insumos al BCP?, ¿es solo a modo de recomendación que podríamos utilizar para el control de plagas en dichos artefactos?
Porque hay varias formas de controlar plagas en estos equipos sin necesidad de recurrir a estos sistemas.

Respuesta: El contratista deberá proveer los productos necesarios y recomendados para la eliminación de las alimañas, sin perjuicio de que la adjudicataria implemento otras formas de control de plagas.

5- Control de plagas que abarca (pág. 42 - 1): insectos, ratones, murciélagos, etc.
Esto de "etc" es muy amplio, pues abarca también palomas? es importante aclarar que las palomas y los murciélagos son plagas más complejas de eliminar, ya que traen aparejados problemas estructurales de las edificaciones que son motivos que propician la infestación en los edificios donde están alojados, por lo tanto si se requiere un control parcial de los mismos generalmente se recurre a métodos de eliminación con químicos repelentes o venenos que directamente los mata, lo cual da una solución no muy adecuada ni aconsejada por ser animales de sangre caliente y por lo tanto se requieren de químicos altamente tóxicos para su mortandad, que a su vez generarían alta contaminación de las áreas tratadas y rechazos de parte de organismos protectores.
En caso de requerirse un control más eficaz y prolongado de las áreas afectadas se requerirán de soluciones más profundas en las áreas donde se anidan estas plagas, lo que implicaría sobre costos en la ejecución de los trabajos, pues se debe contemplar tareas de modificaciones estructurales que generalmente existen en estos recintos ocupados por estas dos plagas, las cuales abarcan siempre varias áreas de especialidades de obra como ser: trabajos de carpintería, albañilería, herrería, trabajos peligrosos en techos, entrepisos, aleros y paredes en altura, como también la provisión de materiales en dichos lugares los cuales por su ubicación se dificultan su provisión en los lugares a ser utilizados para la reparación estructural de modo a ir adecuando las estructuras deficientes a fin de evitar el nuevo alojamiento de plagas en los lugares tratados o modificados. En síntesis, se deben hacer tareas de modificaciones estructurales en los sectores donde se alojan las plagas de tal manera a que los mismos abandones estos hábitat por motivo de la modificación que haríamos en dichos sectores, obteniéndose así un resultado más eficaz y prolongado en el control del problema porque de esta forma se logra erradicar de raíz el problema.

Respuesta: No, no abarca palomas. En todos los casos de fumigación el adjudicatario deberá ajustarse a las recomendaciones de los productos utilizados y a las recomendaciones de los técnicos de la empresa encargada de la ejecución. Esto es en cuanto a necesidad de refuerzo de la fumigación, utilización de otros productos, procedimientos a implementar, lugares apropiados donde colocar los productos, verificación de los resultados y otros.

6- Para la **"fumigación y eliminación total de termitas"**, que se solicita en Pág. 42 Ítem 2, estipula solo en 3 sectores, los cuales son Anfiteatro, Sala de Convenciones y Teatro, y los demás edificios no se especifican, en todo caso quisiéramos que se destaque si estos edificios citados se detallan por que están con formados por gran porcentaje de maderas en su composición estructural y son mas pasibles de ataques de termitas, de ser así tendría que realizarse si o si la fumigación contra termitas en

LPN Nº 16/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

forma preventiva, existan o no actualmente sin requerimiento de alguna verificación visual lo cual se debe contemplar ya una aplicación periódica preventiva (detallar frecuencia) en todos los sectores citados y los que no se han citado favor aclarar cuales incluirían en la prevención de modo a evitar que se realicen las aplicaciones solo cuando se hayan detectado la presencia de la plaga, lo cual muchas veces en las estructuras de madera suelen ser ya un control tardío pues las maderas ya se encontrarían dañadas con avances invisibles de la plaga, o sea se actuaria en consecuencia.
Especificar si se requiere una cotización con **aplicación especifica de Barreras Químicas o aplicaciones periódicas con métodos tradicionales con Aspersión Liquida**, pues los costos de estos métodos difieren bastantes uno del otro por la cantidad, procedimiento más complejo y tipos de productos que se requieren para uno y otro método, ya que el método de barrera química puede en muchos caso diferir en el costo desde 15 a 20 veces más para una misma área aproximadamente. Esperando una respuesta favorable nos despedimos de usted, quedando a su entera disposición.

Respuesta: El adjudicatario deberá garantizar la efectividad de la fumigación para lo cual su ejecución se ajustara a procedimientos y mecanismos recomendados para cada caso. En sectores de los edificios del Anfiteatro, Teatro y Sala de Convenciones se han detectado termitas.

Atentamente,

Silvia Patricia Núñez Mazacotte
Unidad Operativa de Contratación
Directora

María Susana Rolón
Dpto. de Servicios Generales
Directora